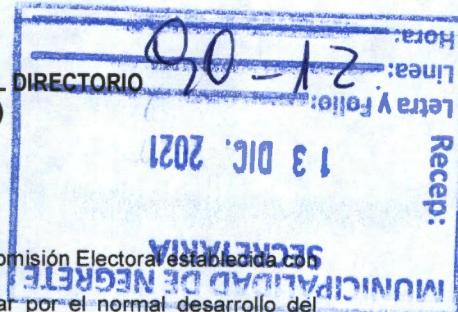




COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Negrete, a 13 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Nov. del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria SSVV Casas de Penvaico, informa al

Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Enero del año 2022
- Horario : inicio 17:00 término 20:00
- Lugar y dirección : SSVV Sede Social Casas de Penvaico.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria SSVV. Casas de Penvaico:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alfonso Lollola Grayalz	7.307.300-5	
2	Pedro Vidal Breuchoa	10.113.537-3	
3	Constanza Morales Morales	20.960.723-9	

Patricia Ceverando Lira 10.497.943-2

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral